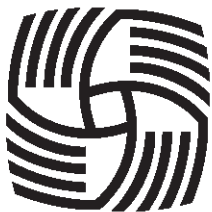


ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28/09/2023 COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Siendo las 17:00 horas del día 28 de septiembre de 2023, se inicia la Sesión extraordinaria del Comité de Empresa de PDI Laboral, de manera online (<https://ucordoba.webex.com/meet/irenedios>), con el siguiente listado de asistentes:

MIEMBROS	ASISTE	NO ASISTE	EXCUSA
1. IRENE DIOS SÁNCHEZ (UGT). Presidenta	X		
2. FRANCISCO POYATO LÓPEZ (UGT)		X	X
3. CYNTHIA PIMENTEL VELÁZQUEZ (UGT)	X		
4. JUAN ANTONIO JIMBER DEL RÍO (UGT)		X	X
5. PEDRO CHAMARRO BARRANCO (UGT)	X		
6. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RABANILLO (UGT)	X		
7. MARÍA DOLORES REY SANTOMÉ (UGT). Delegada	X		
8. MARÍA BROX JIMÉNEZ (CSIF)		X	X
9. ANDRÉS ALEJANDRO GERSNOVIEZ MILLA (CSIF)	X		
10. ANGELO ANZELONE (CSIF)	X		
11. FRANCISCO JOSÉ REY CARMONA (CSIF)	X		
12. MARÍA AMALIA TRILLO HOLGADO (CSIF)	X		
13. ROCÍO VELASCO GARCÍA (CCOO)		X	X
14. TEODOMIRO MIGUEL RECUERO RECUERO (CCOO)	X		
15. ISABEL LÓPEZ GARCÍA (CCOO)	X		
16. JOSÉ HERNÁNDEZ ASCANIO (CCOO)	X		
17. GUIOMAR DENISSE POSADA IZQUIERDO (CCOO)	X		
18. RAFAEL BLANCO GUZMÁN (CCOO)	X		



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

19. ESTHER MARÍA VEGA GEA (CCOO)	X		
20. ADRIÁN GONZÁLEZ GUZMÁN (CCOO)	X		
21. CARMEN EXPÓSITO CASTRO (CCOO)	X		
22. ANTONIO MANUEL RODRÍGUEZ RAMOS (CCOO)		X	X
23. MINERVA AGUILAR RIVERO (CCOO)		X	X
24. MANUEL PÉREZ PRIEGO (CCOO). Delegado	X		
25. HERMINIO RAMÓN PADILLA ALBA (CSIF). Secretario	X		

Orden del día

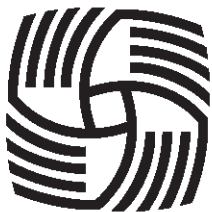
PUNTO ÚNICO. Información, debate y, en su caso, propuesta de modificación del Baremo General de Méritos para plazas de PDI contratado de la UCO en lo atinente a la acreditación a Profesor Ayudante Doctor (PAD) como mérito preferente.

El compañero Juan Calmaestra asiste como invitado a la reunión. Manifiesta su agradecimiento al Comité por el trabajo desempeñado durante estos años. Se le transmite que el agradecimiento es recíproco. Se da la bienvenida al compañero que le sustituye, Teodomiro Miguel Recuero.

La presidenta informa sobre la última reunión de COPODE, en la que se decidió retirar del orden del día el punto relativo al estudio y aprobación, si procede, de la modificación del Baremo General de Méritos para concurso de PDI contratado. También del documento del nuevo baremo que ha recibido en el día de ayer y que afectaría a plazas que se saquen con fecha de 1 de enero de 2024.

Tras intenso debate entre los asistentes, se llega por unanimidad a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Respecto a la propuesta de modificación del Baremo General de Méritos para plazas de PDI contratado de la UCO en lo atinente a la acreditación a PAD como mérito preferente, se acepta por unanimidad proponer un criterio, dada la urgencia y para no perjudicar al colectivo que representamos. El criterio que a este órgano colegiado le



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

parece mejor es, igualmente por unanimidad, el de añadir 15 puntos a la puntuación final obtenido por el/la candidata/a. Siempre que este no sea ponderado por alcanzar una puntuación máxima.

Asimismo, y por unanimidad, que se presentará un escrito al Rector, con copia al Vicerrector de PDI, pidiendo, como ya se ha hecho en ocasión anterior (Comisión Permanente de este órgano en reunión con el Vicerrector de PDI), que se nos dé el tiempo necesario para el estudio y discusión del contenido de la documentación que la UCO nos remita. A este respecto, la presidenta recuerda que hubo que retirar el punto del orden del día referido a la modificación breve del baremo en COPODE.

SEGUNDO. En cuanto al documento recibido en el día de ayer relativo al Baremo General de méritos para todas las plazas de PDI contratado que se convoquen a concurso público en la UCO a partir del 1 de enero de 2024, se acuerda, por unanimidad, rechazar trabajar sobre el mismo ya que este órgano colegiado entiende, con el máximo respeto y la debida lealtad institucional que debe siempre existir entre la UCO y este Comité de Empresa, que no es una forma correcta de colaborar, con el comité a remolque de lo que decida el equipo rectoral, proponiendo la creación de una comisión técnica con representantes del Rectorado y este Comité de Empresa para elaborar dicho baremo. Se acuerda por unanimidad elevar también un escrito al Rector, con copia al Vicerrector de PDI, en el sentido aludido para que se puedan hacer las formas de manera correcta, considerando además que, conforme a lo prometido en campaña electoral, el actual equipo de gobierno de la UCO no puede asemejarse al anterior equipo en el modus operandi de hacer las cosas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:44 horas, en Córdoba, a 28 de septiembre de 2023, de todo lo cual como secretario doy fe.

Fdo. Irene Dios Sánchez
Presidenta

Fdo. Herminio Ramón Padilla Alba
Secretario